

BOLETÍN DE PRENSA

11% creció la deuda a los hospitales y clínicas en el último semestre, ascendió a los 5.5 billones de pesos

- ✓ *500 mil millones de pesos creció la deuda a los hospitales y clínicas, entre diciembre de 2013 y junio 30 de 2014*
- ✓ *La deuda morosa llegó a los \$3.1 billones de pesos, es decir el 58% de la cartera total*

Noviembre 11 de 2014. Las deudas que tienen las EPS del régimen contributivo y subsidiado, los Entes Territoriales, el Fosyga y otras entidades del Estado con los hospitales y clínicas por la prestación de servicios de salud, se incrementaron en un 11% en el primer semestre de este año y llegaron a los **\$ 5.5 billones de pesos**, \$539 mil millones de pesos más respecto al semestre anterior, así lo establece el más reciente estudio de cartera hospitalaria de la Asociación Colombiana de Hospitales y Clínicas, con corte a junio 30 de 2014 con una muestra de 135 instituciones.

Los mayores deudores de los hospitales y clínicas son las EPS del régimen contributivo con el 36% del total de la deuda, seguidas por las EPS-S del Régimen Subsidiado con el 31% y en tercer lugar el Estado que incluye las Entidades territoriales y el Fosyga con el 11%.

Según el estudio de la ACHC, la deuda de las EPS del régimen contributivo asciende a los \$1.9 billones de pesos, de los cuales 1.3 billones son adeudados por las EPS Privadas en operación, siendo las mayores deudoras Coomeva EPS, Saludcoop EPS, Sura EPS, Famisanar EPS y EPS Sanitas. En este régimen la Nueva EPS, entidad mixta, adeuda \$515.603 millones de pesos y las EPS en liquidación \$113.294 millones de pesos.

Por su parte las deudas de las EPS del régimen subsidiado con los hospitales y clínicas, llegaron a los \$1.6 billones de pesos; la mayor deudora de este régimen es la EPS pública Caprecom con \$345.618 millones, de los cuales el 78.5% es cartera morosa. En este tipo deudor las EPS privadas que más deben a las entidades hospitalarias son: Emsanar con 100 mil millones, Coosalud 98 mil millones, y Emdisalud con 91 mil millones de pesos.

En cuanto a los Entes Territoriales, el estudio de la ACHC advierte que deben a los hospitales y clínicas más de \$298 mil millones de pesos, siendo el mayor deudor el Departamento de Antioquia con \$75.923, seguido por Bogotá con \$50.204 y el Valle del Cauca con 47.025 millones de pesos.

Deudores morosos

El estudio de la ACHC señala que la cartera francamente morosa, es decir mayor a 60 días, llegó a los \$3.1 billones de pesos, lo que equivale al 58% del total de la deuda de los diferentes compradores de servicios de salud con los hospitales y clínicas, lo que significa un incremento de 1.4 puntos porcentuales frente al semestre anterior. Entre las entidades con mayor deuda en mora figuran: La Nueva EPS, Caprecom, Coomeva EPS, Saludcoop EPS, Alianza Medellín Antioquia EPS, Fosyga, Emdisalud, Cafesalud EPS, Comfenalco Antioquia y Ecoopsos.

De otro lado, la deuda total de las entidades de los regímenes contributivo y subsidiado que se encuentran bajo alguna medida de la Superintendencia de Salud como: liquidación, intervención, medida cautelar de vigilancia especial, programa de recuperación o liquidación voluntaria, asciende a los \$1.2 billones de pesos. Llama la atención el acelerado crecimiento de la cartera morosa de estas entidades, que pasó 69,7% en diciembre de 2013 a 77,4% en junio de 2014, siendo más elevada la participación de cartera morosa de la EPS con intervención, que la de las EPS que no poseen medida alguna la cual ha tendido a disminuir.

Al respecto Juan Carlos Giraldo Valencia, Director general de la ACHC señaló que *“La crítica situación que evidencia el crecimiento de la cartera hospitalaria en todo el país, convierten en un imperativo darle un trámite de urgencia al Proyecto de ley que cursa en el Congreso de la República para conseguir recursos que mitiguen la crisis actual y reitera la necesidad de dar un tratamiento estructural que resuelva completamente la morosidad en las pagos a las entidades hospitalarias por la prestación de los servicios de salud, a través de una verdadera reforma ordinaria al sistema que avance hacia la administración regulada y cambie la tenencia y uso de los recursos del sistema de salud colombiano, entre otros”*. Además, *“El Ministerio de Salud debe extender la medida de giro directo a todo el régimen contributivo y subsidiado”*.

La Asociación Colombiana de Hospitales y Clínicas, gremio de las entidades hospitalarias en Colombia, realiza este estudio semestralmente con la información que reportan los hospitales y clínicas a la Superintendencia Nacional de Salud y lo ha publicado desde 1998 de manera ininterrumpida.

**Concentración de cartera de 60 días y más por las 10 principales deudoras
A junio 30 de 2014**

(Miles de \$ y participación %)

Entidad deudora	60 días y más	TOTAL	Concentración (%) de 60 días y más	
			Junio 2014	Diciembre 2013
1. NUEVA EPS	293.763.686	515.603.595	57,00%	70,90%
2. CAPRECOM	271.344.729	345.618.539	78,50%	75,60%
3. COOMEVA EPS	217.663.366	361.734.861	60,20%	48,50%
4. SALUDCOOP EPS OC	171.585.339	270.473.013	63,40%	52,30%
5. ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS S.A.S.	156.649.515	280.060.329	55,90%	71,50%
6. OPERADOR FIDUCIARIO (FOSYGA)	128.806.348	158.522.108	81,30%	80,10%
7. EMDISALUD	90.001.764	91.863.432	98,00%	70,80%
8. CAFESALUD EPS (ambos regímenes)	83.427.955	127.158.402	65,60%	67,30%
9. COMFENALCO ANTIOQUIA (ambos regímenes)	75.414.107	77.782.762	97,00%	63,40%
10. ECOOPSOS ESS	68.171.998	79.990.989	85,20%	79,70%
Total general	1.556.828.807	2.308.808.031	67,40%	66,90%

Fuente: ACHC, información que reportaron 135 instituciones de las agremiadas.